

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 5 DE MAYO DE 1967

NUM. 103

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NUM. 43

La Compañía JULIO ALEGRIA, PUBLICIDAD AEREA, S. A., domiciliada en Bilbao, solicita autorización para realizar propaganda aérea sobrevolando esta provincia en sucesivas campañas publicitarias a partir del día 27 del presente mes y durante seis meses.

Dicha campaña se llevará a cabo con la modalidad de arrastre de cartel publicitario por medio de Avionetas de citada Compañía con las frases que a continuación se detallan y que corresponden a las firmas que se indican:

- ¿QUE DICES?... QUE TE FAGORICES! HAGA SU PLAN FAGOR de la firma ULGOR, S. C. I.
- BEBA ORO - NORTE CERVEZAS NORTE de la firma CERVECERA DEL NORTE
- BEBA CERVEZA FAMILIAR EL CIERVO
- VETERANO TIENE ESO... de la firma OSBORNE Y CIA.
- SOBERANO ES COSA DE HOMBRES de la firma GONZALEZ BYAS.
- FIRESTONE de la firma del mismo nombre.
- SU PLATA ETERNA CON NEUR-DULL de la firma PROD. BILB. PARA IND.
- Y DESPUES DEL CAFE... PONCHE SOTO de la firma JOSE DE SOTO.
- CAFES LA FORTALEZA de la firma del mismo nombre.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de diciembre de 1966 (B. O. del Estado núm. 307), bien entendido que se advierte a los Sres. Alcaldes que en el plazo de tres días a contar del siguiente al de publicación de esta Circular podrán formular ante este Gobierno Civil las alegaciones que estimen pertinentes en relación con referida campaña publicitaria, siguiéndose el procedimiento correspondiente en el caso de que transcurrido dicho plazo no se formulare objeción alguna.

León, 28 de abril de 1967.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

2508

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Jefe de Sección de Contabilidad de esta Diputación para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la

misma el próximo día 18 de mayo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 28 de abril de 1967.—El Presidente acdta, Florentino Argüello Sierra. 2539

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Ponferrada

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

(Conclusión)

Don Elías Rebordinos López, Auxiliar de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ponferrada, de la que es titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo, por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del vigente Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto presidido por el Sr. Juez de Paz de Castrillo de Cabrera, se celebrará el día 3 de junio de 1967, en la Sala de Audiencia del Juzgado de Paz, a las once horas.

24. Cereal seco de cuarta al polígono 25, parcela 1.916, a Villachana de 5,40 áreas que linda: Norte, Angela Alvarez González; Este, Rafael Alonso Alonso; S., Enrique Moro Alvarez; O., Gregorio Barrio Moro. Capitalizada en 58,40 pesetas; valor primera subasta 38,92; segunda subasta 25,94.

25. Cereal seco de tercera al polígono 25, parcela 2.450, a Villachana de 0,90 áreas que linda: Norte, Milagros Alvarez Cañueto; Este, Alberto Carrera Madero; S., Rogelio Lordén Rodríguez; O., Magín Martínez Cotado. Capitalizada en 16,80 pesetas; valor primera subasta 11,20; segunda subasta 7,46.

26. Cereal seco de tercera al polígono 25, parcela 2.454, a Villachana de 1,50 áreas que linda: Norte, Lisardo Alonso Carrera; Este, María Cotado Alvarez; S., Fabián Velasco Cañueto; O., Lisardo Alon-

so Carrera. Capitalizada en 27,80 pesetas; valor primera subasta 18,52; segunda subasta 12,34.

27. Cereal seco de tercera al polígono 25, parcela 2.501, a Villachana de 2,50 áreas que linda: Norte, Toribio Fuentes Alvarez; Este, Plácido Alvarez Moro; S., Esteban Carrera Carrera; O., hros. Bernardo Cañueto. Capitalizada en 46,40 pesetas; valor primera subasta 30,92; segunda subasta 20,60.

28. Prado regadio de tercera al polígono 61, parcela 316, a Prado la Vega de 2,99 áreas que linda: N., camino; E., Fidel Liñán Carrera; S., Manuel Eleno Domínguez; Oeste, Luis Blanco Cañueto. Capitalizada en 225,00 pesetas; valor primera subasta 150,00; segunda subasta 100,00.

29. Cereal seco de cuarta al polígono 63, parcela 69, a Valdoberos de 1,48 áreas que linda: Norte, Benjamín Liñán Liñán; E., Juvenio Liñán Carrera; S., Miguel Carrera Madero; O., José Liñán Bernabé. Capitalizada en 16,00 pesetas; valor primera subasta 10,60; segunda subasta 7,06.

30. Cereal seco de tercera al polígono 63, parcela 261, a E. de Otero de 3,96 áreas que linda: Norte, M. U. P. 323; E., camino; Sur y O., Florencio Domínguez Madero. Capitalizada en 76,30 pesetas; valor primera subasta 49,06; segunda subasta 32,70.

31. Cereal seco de cuarta al polígono 63, parcela 572, a B. Rigerín de 4,95 áreas que linda: Norte, M. U. P. 323; E., Simón Liñán Carrera; S., Antonio Madero Liñán; Oeste, Laudeno Liñán Carrera. Capitalizada en 53,40 pesetas; valor primera subasta 35,60; segunda subasta 23,72.

32. Cereal seco de quinta al polígono 63, parcela 658, a Valdelama de 8,90 áreas que linda: Norte, M. U. P. 323, E., Antonio Madero Liñán; S., Florentino Domínguez Madero; O., camino. Capitalizada en 49,80 pesetas; valor primera subasta 33,20; segunda subasta 22,12.

33. Cereal seco de tercera al polígono 63, parcela 821, a Quintanilla de 2,41 áreas que linda: Norte, Invención Liñán Carrera, E., Fidel Liñán Carrera, S., Manuel Liñán Carrera; O., Marcelino Madero Liñán. Capitalizada en 46,00 pesetas; valor primera subasta 30,66; segunda subasta 20,44.

34. Cereal seco de quinta al polígono 63, parcela 1.013, a Encima el Coto de 11,87 áreas que linda: N., Rosa Liñán Liñán, E.; Ben-

jamín Liñán Liñán; S., Virtudes Liñán Liñán; O., M.^a Antonia Domínguez Madero. Capitalizada en 66,40 pesetas; valor primera subasta 44,26; segunda subasta 29,50.

35. Cereal seco de quinta al polígono 63, parcela 1.047, a Palleiro de 10,39 áreas que linda: Norte, M. U. P. 323; E., Bonifacio Carrera Liñán; S., M. U. P. 323; O., Simón Liñán Carrera. Capitalizada en 58,20 pesetas; valor primera subasta 38,80; segunda subasta 25,86.

36. Cereal seco de quinta al polígono 63, parcela 1.059, a Palleiro de 7,91 áreas que linda: Norte, Juan A. Madero Tabara; E., Monte U. P. 323; S., Benjamín Liñán Liñán; O., Ubaldino Madero Carrera. Capitalizada en 44,20 pesetas; valor primera subasta 29,46; segunda subasta 19,64.

37. Cereal regadio de primera al polígono 64, parcela 67, a Las Cortiñas de 0,29 áreas que linda: N., hros. Juan A. Madero Tábara; E., Invención Liñán Carrera; Sur, Miguel Carrera Madero; O., Marcelino Madero Liñán. Capitalizada en 45,20 pesetas; valor primera subasta 30,12; segunda subasta 20,08.

38. Cereal regadio de primera al polígono 64, parcela 102, a Las Cortiñas de 0,33 áreas que linda: N., Laudino Liñán Carrera; E., Marcelino Madero Liñán; S., Simón Liñán Liñán; O., Severino Liñán Carrera. Capitalizada en 51,40 pesetas; valor primera subasta 34,26; segunda subasta 22,84.

39. Cereal regadio de segunda al polígono 64, parcela 161; a Los Campos de 1,97 áreas que linda: N., Gregorio Madero Tábara; Este, Manuel Liñán Carrera; S., Manuel Liñán Liñán; O., Florencio Domínguez Madero. Capitalizada en 271 pesetas; valor primera subasta 180,60; segunda subasta 120,40.

40. Cereal regadio de segunda al polígono 64, parcela 190, a Los Campos de 1,40 áreas que linda: N., Regino Maderero Liñán; Este, Aquilino Liñán Martínez; S., Marcelino Madero Liñán; O., H. Francisco López Carrera. Capitalizada en 192,60; valor primera subasta 128,40; segunda subasta 85,60.

41. Cereal seco de cuarta al polígono 64, parcela 231; a E. de los Leprosos de 0,74 áreas que linda: N., José Domínguez Liñán; Este, Marcelino Madero Liñán; Sur, Bonifacio Carrera Liñán; O., Gregorio Madero Tábara. Capitalizada en 8,00 pesetas; valor primera subasta 4,60; segunda subasta 3,06.

42. Cereal seco de segunda

al polígono 65, parcela 76, a Vega de Yoso de 0,89 áreas que linda: N., Aquilino Liñán Martínez; Este, José Liñán Bernabé; S., Adelina Alvarez S. Román; O., Marcelino Madero Liñán. Capitalizada en 25,80 pesetas; valor primera subasta 17,20; segunda subasta 11,46.

43. Prado seco de primera al polígono 65, parcela 117, a Vega de Yoso de 3,07 áreas que linda: Norte; Manuel Liñán Carrera; E., Monte U. P. 317; S., Fidel Liñán Carrera; O., río. Capitalizada en 249,20; valor primera subasta 166,12; segunda subasta 110,74.

44. Cereal regadio de tercera al polígono 69, parcela 6, a Vega Bernalén de 2,36 áreas que linda: Norte, Enrique Alvarez Ramón; E., Rosa Liñán Liñán; S., camino O., Benjamín Liñán Liñán. Capitalizada en 238,40 pesetas; valor primera subasta 158,92; segunda subasta 105,94.

45. Cereal regadio de segunda al polígono 69, parcela 37, a Vega Arriba de 0,59 áreas que linda: N., Ubaldino Madero Carrera; Este, Manuel Liñán González; S., Adelino Alvarez San Román; O., Florentino Domínguez Madero. Capitalizada en 81,20 pesetas; valor primera subasta 44,12; segunda subasta 29,40.

46. Cereal regadio de segunda al polígono 69, parcela 152, a Vega Arriba de 1,86 áreas que linda: N., camino E., Fidel Liñán Carrera, S., Bonifacio Carrera Liñán; Oeste, Simón Liñán Carrera. Capitalización 257,20 ptas.; valor primera subasta 171,46; segunda subasta 114,30.

47. Cereal regadio de tercera al polígono 69, parcela 299, a Fastias de 3,90 áreas que linda: N., Santos Rodríguez Liñán; E., hros. Francisco López; S., Manuel Liñán González; O., Antonio Blanco Blanco. Capitalizada en 394 pesetas; valor primera subasta 262,60; segunda subasta 175,06.

48. Cereal seco de cuarta al polígono 69, parcela 524, a Frapoñal de 10,96 áreas que linda: Norte, M. U. P. 317; E., Santos Rodríguez Liñán; S., M. U. P. 317; O., Ramiro Liñán Rodríguez. Capitalizada en 118,40 pesetas; valor primera subasta 78,92; segunda subasta 52,60.

49. Cereal seco de cuarta al polígono 69, parcela 527, a Frapoñal de 8,01 áreas que linda: Norte, Miguel Carrera Madero; E., Ramiro Liñán Rodríguez; S., M. U. P. 317; O., Natividad Madero Tábara. Capitalizada en 86,40 pesetas; valor primera subasta 57,60 segunda subasta 38,40.

50. Cereal regadío de cuarta al polígono 69, parcela 566 a Frapañal de 5,06 áreas que linda: Norte, sin n.º; E. y S., Manuel Liñán Ballesteros; O., Florencio Domínguez Madero. Capitalizada en 54,60 pesetas; valor primera subasta 36,40; segunda subasta 24,26.

51. Cereal seco de tercera al polígono 70, parcela 58, a Vega Abajo de 1,06 áreas que linda: Norte, Florencio Domínguez; E., Benjamín Liñán Liñán; S., Enrique Alvarez S. Román; O., Manuel Liñán Ballesteros. Capitalizada en 107,00 pesetas; valor primera subasta 71,20; segunda subasta 47,46.

52. Cereal regadío de tercera al polígono 70, parcela 108, a Vega Abajo de 1,73 áreas que linda Norte, Laudino Liñán Carrera; E., camino; S., José Liñán Ballesteros; O., Severino Liñán Carrera. Capitalizada en 174,60 pesetas; valor primera subasta 116,40; segunda subasta 77,60.

53. Prado regadío de segunda al polígono 71, parcela 61, a El Coto de 0,63 áreas que linda: Norte, camino; E., Manuel Liñán Ballesteros; S., Bonifacio Carrera Liñán; O., Manuel Liñán González. Capitalizada en 69,40 pesetas; valor primera subasta 46,26; segunda subasta 30,84.

Todas ellas en término municipal de Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera.

Deudor: Luciano Blanco Blanco

FINCAS OBJETO DE SUBASTA:

Todas ellas situadas en término municipal de Castrillo de Cabrera.

1. Cereal seco de tercera al polígono 55, parcela 6, a los Mines de 2,55 áreas que linda: Norte, Manuel Eleno Domínguez; E., Lauro Carbajo Gallego; S. y O., Monte U. P. 318; Capitalizada en 47,40 pesetas, valor primera subasta 31,60 segunda 21,06.

2. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 159, a A. Arriba de 8,92 áreas que linda: Norte, Isaac González Tábara; E. y S., comunal de Saceda; O., Efrein Blanco Tábara. Capitalizada en 50,00 pesetas; valor primera subasta 33,20 segunda 22,12.

3. Cereal seco de cuarta al polígono 55, parcela 181, a A. Arriba de 4,33 áreas que linda: Norte, Efrein Blanco Tábara; E. y S., David González Cañueto; O., Baltasar García Liñán. Capitalizada en 46,80 pesetas; valor primera subasta 31,20 segunda 20,80.

4. Prado seco de segunda al polígono 58, parcela 299 a Valle Arriba de 1,20 áreas que linda: N., sin linderos; E., Lorenzo García Liñán; S., José Liñán Alvarez; Oeste, sin linderos. Capitalizada en 97,40 pesetas; valor primera subasta 64,92; segunda 43,28.

5. Cereal seco de cuarta al polígono 55, parcela 327, a Ferro Monte, de 4,93 áreas que linda: N., María Cañueto García; E., Manuel Eleno Domínguez; S., Manuel González González; O., sin linderos. Capitalizada en 53,20 pesetas; valor primera subasta 35,46; segunda 23,64.

6. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 349, a Ferro Monte de 3,40 áreas que linda: N., Quilino García González; Este, Avelino González Liñán; S., Josefa González Liñán; O., Luciano Blanco García. Capitalizada en 19,00 pesetas; valor primera subasta 13,32; segunda 8,88.

7. Cereal seco de cuarta al polígono 55, parcela 362, a Ferro Monte de 2,38 áreas que linda: Norte, Avelino González Liñán; Este, Baltasar García Liñán; S., Felipe González García; O., María Cañueto García. Capitalizada en 25,80 pesetas; valor primera subasta 17,20; segunda 11,46.

8. Cereal seco de cuarta al polígono 55, parcela 389, a Ferro Monte de 2,07 áreas que linda: N., Isidro González García; E., Policarpo García Pérez; S., Amador González González; O., Efrein Blanco Tábara. Capitalizada en 32,00 pesetas; valor primera subasta 21,32; segunda 14,20.

9. Cereal seco de cuarta al polígono 55 parcela 416, a Ferro Monte de 2,63 áreas que linda: N., Baltasar Gavela Liñán; E., Eleuterio Gallego Pérez; S., Teresa Gallego Pérez; O., Severino Pérez García. Capitalizada en 28,40 pesetas; valor primera subasta 18,92; segunda subasta 12,60.

10. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 504, a Corral Albaal de 1,63 áreas que linda: Norte, Manuel Bruña Bruña, E., Marcelino García Liñán; S., Felipe González García; O., María Cañueto García. Capitalizada en 9,20 pesetas; valor primera subasta 6,12; segunda 4,08.

11. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 507, a Corral Albaal de 4,25 áreas que linda: N., Luciano Blanco García; E., Felipe González García; S., Eugenia González Martínez, O., David Gon-

zález García. Capitalizada en 23,80 pesetas; valor primera subasta 15,86, segunda 10,56.

12. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 501, a Corral Albaal de 5,10 áreas que linda: N., Severino Pérez García; E., Policarpo García Pérez; S., Gumersindo Cañueto Callejo; O., Isaac González Tábara. Capitalizada en 28,40 pesetas; valor primera subasta 18,92; segunda 12,60.

13. Cereal seco de quinta al polígono 55, parcela 524 a Corral Albaal de 4,84 áreas que linda: N., comunal de Saceda; E., Manuel Bruña Bruña; S., Anastasia González González; O., Manuel Bruña Bruña. Capitalizada en 27,00 pesetas; valor primera subasta 18,00; segunda 12,00.

14. Cereal seco de quinta al polígono, 55 parcela 540, a Mato, de 4,42 áreas que linda: N., M. U. Pública 318; E., Felipe González García; S., camino O., Lauro Carbajo Gallego. Capitalizada en 24,20; pesetas, valor primera subasta 16,12; segunda 10,74.

15. Cereal seco de cuarta al polígono 55, parcela 736, a Era de Vil de 3,40 áreas que linda: Norte, Evencio Pérez García; E., Domingo Rodríguez González; S., Alfredo Domínguez; O., Severino Rodera Liñán. Capitalizada en 36,80 pesetas; valor primera subasta 24,52; segunda 16,34.

16. Erial pastos al polígono 56, parcela 11, a El Valle de 1,09 áreas que linda: N., Avelino González Liñán; E., camino; S., Adoración García Pérez; O., Baltasar García Liñán. Capitalizada en 2,60; pesetas; valor primera subasta 1,72; segunda 1,14.

17. Cereal seco de tercera al polígono 56, parcela 90, a Fumarial de 4,76 áreas que linda: N., Severino Pérez García; E., Avelino González Liñán; S., Alfredo Blanco Cañueto; O., Amalia González González. Capitalizada en 88,40 pesetas; valor primera subasta 58,92; segunda 39,28.

18. Cereal seco de tercera al polígono 56, parcela 169, a Era Cortina de 12,90 áreas que linda: N., Lorenzo García Liñán; E., Avelina González Liñán; S., camino; O., Concepción Liñán Cañueto. Capitalizada en 239,80 pesetas; valor primera subasta 159,86; segunda 106,56.

19. Cereal seco de tercera al polígono 56, parcela 182, Era Cortina de 10,91 áreas que linda: Norte, Josefa González Liñán; E., Juan González Tábara. S. y O., comunal de

Saceda, Capitalizada en 203,00 pesetas; valor primera subasta 135,20 segunda 90,12.

20. Cereal secano de segunda al polígono 56, parcela 254, a Corisco de 1,28 áreas que linda: Norte, Alfonso Blanco Expósito; Este, María Cañueto García; S., camino; O., Narcisa García Pérez. Capitalizada en 37,00 pesetas; valor primera subasta 25,20; segunda 16,80.

21. Cereal secano de segunda al polígono 56, parcela 284, a Corisco de 1,39 áreas que linda: Norte, Lorenzo García Liñán; E., Rogelio García Liñán; S., Sergio Carbajo Gallego; O., Manuel Eleno Domínguez. Capitalizada en 40,20 pesetas; valor primera subasta 26,80; segunda 17,86.

22. Cereal secano de cuarta al polígono 56, parcela 350, a Santa Marina de 3,97 áreas que linda: N., Gumersindo Cueto Callejo; Este; M. U. P. 318; S., camino; O., comunal de Saceda. Capitalizada en 42,80 pesetas; valor primera subasta 28,52; segunda 19,00.

23. Cereal secano de cuarta al polígono 57, parcela 89, a Escamiel de 0,86 áreas que linda: N., Baltasar García Liñán; E. y S., camino; O., Lorenzo García Liñán. Capitalizada en 9,20 pesetas; valor primera subasta 6,12; segunda 4,08.

24. Cereal secano de cuarta al polígono 57, parcela 101, a Escamiel de 4,56 áreas que linda: Norte, comunal de Saceda; E., María Cañueto García; S. y O., M. U. P. 318. Capitalizada en 49,20 pesetas; valor primera subasta 32,80; segunda 21,86.

25. Cereal secano de tercera al polígono 57, parcela 116, a Escamiel de 1,49 áreas que linda: Norte, Isidro González García; E., Baltasar García Liñán; S., Lorenzo García Liñán; O., Manuel Eleno Domínguez. Capitalizada en 27,80 pesetas; valor primera subasta 18,52; segunda 12,34.

26. Prado secano de tercera al polígono 58, parcela 32, a Alomo de 2,10 áreas que linda: N., María Cañueto García; E., Concepción Liñán Cueto; S., Lorenzo García Liñán; O., Felipe González García. Capitalizada en 48,40 pesetas; valor primera subasta 32,26; segunda 21,50.

27. Prado secano de tercera al polígono 58, parcela 43, a Alomo de 1,80 áreas que linda: N., Severino Pérez García; E., Avelino González Liñán; S., Manuel Eleno Domínguez; O., Isaac González Tábara. Capitalizada en 41,40 pesetas;

valor primera subasta 27,60; segunda 18,40.

28. Cereal regadío de segunda al polígono 58, parcela 250, a Vega de Arriba de 0,20 áreas que linda: N., Alfredo Blanco Cañueto; E., Severino Pérez García; S., Josefa González Liñán; O., Luis Blanco Cañueto. Capitalizada en 27,60 pesetas; valor primera subasta 18,40; segunda 12,26.

29. Monte bajo al polígono 58, parcela 364, a Arias de 7,98 áreas que linda: N., Severino Pérez García; E., camino; S., Faustino González González; O., Sergio Carbajo Gallego. Capitalizada en 46,20 pesetas; valor primera subasta 30,80; segunda 20,52.

30. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 483, a Barrial de 6,19 áreas que linda: N., Felipe González García E. y S., M. U. Pública 318, O., María Cañueto García. Capitalizada en 115,20 pesetas; valor primera subasta 76,80; segunda 51,20.

31. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 661, a Vallaveda de 3,00 áreas que linda: Norte, María Cañueto García; E. y S., Concepción Liñán Cañueto; O., sin linderos. Capitalizada en 55,80 pesetas; valor primera subasta 37,20; segunda 24,80.

32. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 663, a Vellaveda de 3,99 áreas que linda: Norte, Rudesindo Gallego; E., Avelino González Liñán; S., María Cañueto García; O., sin linderos. Capitalizada en 74,20 pesetas; valor primera subasta 49,46; segunda 32,96.

33. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 692, a Valverdera de 11,38 áreas que linda: Norte, sin linderos; E., Policarpo García Pérez; S., Baltasar García Liñán; O., Luis Blanco Cañueto. Capitalizada en 211,60 pesetas; valor primera subasta 141,06; segunda 94,04.

34. Cereal secano de cuarta al polígono 58, parcela 751, a Valverdera de 10,19 áreas que linda: Norte, Manuel Eleno Domínguez; Este, M. U. P.; S., camino; O., Baltasar García Liñán. Capitalizada en 110 pesetas; valor primera subasta 73,20; segunda 48,80.

35. Cereal secano de cuarta al polígono 58, parcela 790, a Era Llambas de 2,10 áreas que linda: N., camino; E., Juan González Gábara; S., sin linderos; O., Esperanza González Cañueto. Capitalizada en 22,60 pesetas; valor primera subasta 15,06; segunda 10,04.

36. Cereal secano de quinta al

polígono 58, parcela 819, a Valca bez de 1,10 áreas que linda: Norte, camino E., Tomás Cañueto Domínguez; S., Marcelino Blanco Liñán; O., camino. Capitalizada en 20,40 pesetas; valor primera subasta 13,60; segunda 9,06.

37. Cereal secano de cuarta al polígono 58, parcela 810, a Valca bez de 8,98 áreas que linda: Norte, camino; E., sin linderos; S., Sergio Carbajo Gallego; O., Bonifacio Alvarez Domínguez. Capitalizada en 97,00 pesetas; valor primera subasta 64,60; segunda 43,06.

38. Cereal secano de cuarta al polígono 58, parcela 854, a Viñas de 6,79 áreas que linda: Norte, camino; E. y S., María Cañueto García; O., Antonio Pérez García. Capitalizada en 73,40 pesetas; valor primera subasta 48,92; segunda 32,60.

39. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 882, a Viñas de 2,30 áreas que linda: Norte, Esperanza González Cañueto; Este, Bonifacio Alvarez Domínguez; Sur, sin linderos; O., desconocido. Capitalizada en 42,80 pesetas; valor primera subasta 28,52; segunda 19,00.

40. Cereal secano de tercera al polígono 58, parcela 888, a Viñas de 2,20 áreas que linda: N., Teresa Gallego Pérez; E., José Liñán Alvarez; S., Melchor Alvarez Cañueto; O., Teresa Gallego Pérez. Capitalizada en 41,00 pesetas; valor primera subasta 27,20; segunda 18,12.

41. Prado secano de tercera al polígono 59, parcela 12, a Río Cabo Presa de 3,97 áreas que linda: Norte, Policarpo García Pérez; E., Luciano Blanco García; S., Isidro González García; O., M. U. P. 318. Capitalizada en 297,80 pesetas; valor primera subasta 198,52; segunda 132,34.

42. Prado regadío de tercera al polígono 59, parcela 53, a Presa Nueva de 0,99 áreas que linda: N., Juan Antonio García Liñán; Este, Alfonso Blanco; S., Amalia González González; O., M. U. Pública 318. Capitalizada en 74,20 pesetas; valor primera subasta 49,46; segunda 32,96.

43. Prado regadío de tercera al polígono 207, a Chano Madini de 2,98 áreas que linda: N., Luciano Blanco García; E., Policarpo García Pérez; S., Agustín García González; O., Luciano Blanco García. Capitalizada en 223,60 pesetas valor primera subasta 149,06; segunda 99,36.

44. Prado regadío de tercera al polígono 59, parcela 267, a Lamei-

ro de 1,09 áreas que linda: N., Concepción Liñán Cañueto; E., Monte U. P. 318; S., Efrein Blanco Tábara; O., Luciano Blanco García. Capitalizada en 81,80 pesetas; valor primera subasta 54,52; segunda 36,34.

45. Prado regadio de tercera al polígono 59, parcela 309, a Lameiro de 109 áreas que linda: N., David González Cañueto; E., M. U. Pública 318; S., Avelino González Liñán; O., Manuel Bruña Bruña. Capitalizada en 81,80 pesetas, valor primera subasta 54,52; segunda subasta 36,34.

46. Prado regadio de tercera al polígono 59, parcela 315, a Lameiro de 1,89 áreas que linda: N., Alfonso Blanco: E., M. U. P. 318; Sur, Avelino González Tábara; O., Isaac González Tábara. Capitalizada en 148,60 pesetas; valor primera subasta 99,06; segunda 66,04.

47. Cereal tubérculo al polígono 59, parcela 361, a Herta Fuente de 0,24 áreas que linda: N., María Cañueto García; E., Inés García Liñán; S., Baltasar García Liñán; O., sin linderos. Capitalizada en 21,60 pesetas; valor primera subasta 14,40; segunda 9,60.

48. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 479, a Rocalneta de 6,93 áreas que linda: Norte, Avelino García Liñán; E. y S., Piedad García Liñán; O., Avelino González Tábara. Capitalizada en 129,20 pesetas; valor primera subasta 86,12; segunda 57,40.

49. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 581, a Rocalneta de 0,89 áreas que linda: Norte, Sergio Carbajo Gallego; E., Ragelio García Liñán; S., Luciano Blanco García; O., David González Cañueto. Capitalizada en 16,60 pesetas; valor primera subasta 11,06; segunda 7,36.

50. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 509, a Rocalneta de 0,99 áreas que linda: Norte, Josefa González Liñán; E., Isaac González Tábara; S., Agustino García González; O., sin linderos. Capitalizada en 18,40 pesetas; valor primera subasta 12,26; segunda 8,16.

51. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 579, a Arbedino de 7,94 áreas que linda: Norte, María Carbajo Gallego; E., comunal de Saceda; S., Ridesindo Gallego; O., David González Cañueto. Capitalizada en 85,80 pesetas; valor primera subasta 57,20; segunda 38,12.

52. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 627, a Erabel

de 4,96 áreas que linda: N., Catalina Liñán Cueto; E., David González Cañueto; S., Isidro González García; O., Adoración García Pérez. Capitalizada en 92,20 pesetas; valor primera subasta 61,46; segunda 40,96.

53. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 727, a Rocalneta de 1,59 áreas que linda: Norte, Isidro González García; E., Isidro González García; S., José Liñán Alvarez; O., Severino Pérez García. Capitalizada en 17,00 pesetas; valor primera subasta 11,32; segunda 7,54.

54. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 839, a Casa Gato de 3,57 áreas que linda: Norte, Concepción Liñán Cañueto; Este, Luciano Blanco García; S., Aurelio González Tábara; O., Isidro González García. Capitalizada en 38,60 pesetas; valor primera subasta 25,72; segunda 17,14.

55. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 938, a Casa Gato de 2,08 áreas que linda: Norte, Aquilino García González; Este, Rogelio García Liñán; S., Josefa González Liñán; O. Juan González Tábara. Capitalizada en 22,40 pesetas; valor primera subasta 14,92; segunda 9,94.

56. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 949, a Casa Gato de 4,96 áreas que linda: Norte, Rudesindo Gallego; E., Lorenzo García Liñán; S., Rudesindo Gallego; O., Lorenzo García Liñán; Capitalizada en 53,60; pesetas; valor primera subasta 35,72; segunda 23,80.

57. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 954, a Casa Gato de 3,97 áreas que linda: Norte, Aquilino García González; E., Victorina García Tábara; S., Manuel Eleno Domínguez; O., Policarpo García Pérez. Capitalizada en 42,80 pesetas; valor primera subasta 28,52; segunda 19,00.

58. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 980, a Casa Gato de 1,28 áreas que linda: Norte, comunal de Saceda; E., María Cañueto García; S., camino; O., Alfonso Blanco Expósito. Capitalizada en 13,80 pesetas; valor primera subasta 9,20; segunda 6,12.

59. Prado secano de tercera al polígono 59, parcela 996, a Palomar de 1,09 áreas que linda: Norte, Luciano Blanco García; E., David González Cañueto; S., sin linderos; O., Bonifacio Alvarez. Capitalizada en 25,00 pesetas; valor primera subasta 16,66; segunda 11,10.

60. Prado secano de cuarta al polígono 59, parcela 1.006, a Palomar de 1,09 áreas que linda: Norte, y E., David González Cañueto; Sur, Luciano Blanco García; O., Luciano Blanco Cañueto. Capitalizada en 11,80 pesetas; valor primera subasta 7,86; segunda 5,24.

61. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 1.043, a Abajo de 2,48 áreas que linda: Norte, y E., Isidro González García; Sur, y O., Aurelio González Garara. Capitalizada en 46,20 pesetas, valor primera subasta 30,80; segunda 20,52.

62. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 1.106, a Abajo de 5,95 áreas que linda: N., David González Cañueto; E., Manuel Bruña Bruña; S., Rogelio García Liñán; O., Avelino García González. Capitalizada en 64,20 pesetas; valor primera subasta 42,80 segunda 28,52.

63. Cereal secano de cuarta al polígono 59, parcela 1.121, a Falladas de 5,95 áreas que linda: Norte, Luis Blanco Cañueto; E., Policarpo García Pérez; S., M. U. P. 318; Oeste, sin linderos. Capitalizada en 64,20 pesetas; valor primera subasta 42,80; segunda 28,52.

64. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 1.188, a La Peña de 0,99 áreas que linda: Norte, Agustín González García; E., Efrein García Pérez; S., Juana González Tábara; O., Alfredo Blanco Cañueto. Capitalizada en 18,40 pesetas; valor primera subasta 12,26; segunda 8,16.

65. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 1.276, a Cortado de 7,82 áreas que linda: Norte, sin linderos; E., María Cañueto García; S., M. U. P., 318; O., Luis Blanco Cañueto. Capitalizada en 145,00 pesetas; valor primera subasta 96,66; segunda 64,44.

66. Cereal secano de tercera al polígono 59, parcela 1.363, a Manos de 1,49 áreas que linda: N., Antonio Pérez García; E., Aurelio González Tábara; S., Marcelino García Liñán; O., Felipe González García. Capitalizada en 16,00 pesetas; valor primera subasta 10,66; segunda 7,10.

67. Monte Bajo al polígono 59, parcela 1.391, a Chanos de 4,07 áreas que linda: N., Aquilino García González; E., Rudesindo Gallego; S., Manuel Eleno Domínguez; O., Amalia González González. Capitalizada en 23,60 pesetas; valor primera subasta 15,72; segunda 10,48.

68.^a—Cereal secano de cuarta, al polígono 1.452, a Chanos, de 4,96

áreas, que linda: Norte, Rudesindo Gallego; Este, comunal de Saceda; Sur, Inés Blanco Cañueto; Oeste, David González Cañueto. Capitalizada en 53,60 pesetas; valor primera subasta, 35,72 pesetas; segunda subasta, 23,80 pesetas.

69.^a—Cereal secano de cuarta, al polígono 59, parcela 1.466, a Chanos, de 8,43 áreas, que linda: Norte, María Cañueto García; Este y Sur, Monte U. Pública 318; Oeste, Segundo Cañueto Alvarez. Capitalizada en 91 pesetas; valor primera subasta, 60,66 pesetas; segunda subasta, 40,44 pesetas.

70.^a—Cereal secano de cuarta, al polígono 59, parcela 1.469, a Chanos, de 4,07 áreas, que linda: Norte, Bonifacio Alvarez Domínguez; Este, Segundo Cañueto Alvarez; Sur, Rogelio García Liñán; Oeste, Eleuterio Gallego Pérez. Capitalizada en 44 pesetas; valor primera subasta, 29,20 pesetas; segunda subasta, 19,46 pesetas.

71.^a—Cereal secano de cuarta, al polígono 59, parcela 1.499, a Chanos, de 6,45 áreas, que linda: Norte, Juan Antonio García Liñán; Este, David González Cañueto; Sur, M. U. Pública 318; Oeste, Antonio Pérez García. Capitalizada en 69,60 pesetas; valor primera subasta, 46,40 pesetas; segunda subasta, 30,92 pesetas.

72.^a—Cereal secano de cuarta, al polígono 59, parcela 1.628, a Chanos, de 7,24 áreas, que linda: Norte, Avelino Pérez García; Este, Concepción Liñán Cañueto; Sur, sin linderos; Oeste, Rogelio García Liñán. Capitalizada en 78,20 pesetas; valor primera subasta, 52,12 pesetas; segunda subasta, 34,74 pesetas.

73.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 59, parcela 1.720, a Las Eras, de 6,95 áreas, que linda: Norte, Monte de U. Pública, 318; Este, Agustín González González; Sur, camino; Oeste, Felipe González García. Capitalizada en 129,20 pesetas; valor primera subasta, 86,12 pesetas; segunda subasta, 57,40 pesetas.

74.^a—Prado secano de primera, al polígono 61, parcela 47, a Río G., de 1,81 áreas, que linda: Norte, Monte U. Pública 318; Este, Antonio Pérez García; Sur, camino; Oeste, Rudesindo Gallego. Capitalizada en 147 pesetas; valor primera subasta, 98 pesetas; segunda subasta, 65,32 pesetas.

75.^a—Cereal regadío de tercera, al polígono 61, parcela 186, a Vega Arriba, de 0,36 áreas, que linda: Norte, Alfredo Blanco Cañueto; Este, Rudesindo Gallego; Sur, Avelino González Liñán; Oeste, Eloy García González. Capitalizada en 36,40 pesetas; valor primera subasta, 24,26 pesetas; segunda subasta, 16,16 pesetas.

76.^a—Cereal regadío de segunda, al polígono 61, parcela 229, a Vega Arriba, de 1,04 áreas, que linda: Norte, Marica Cañueto García; Este, Avelino González Liñán; Sur, río; Oes-

te, Felipe González García. Capitalizada en 143 pesetas; valor primera subasta, 95,32 pesetas; segunda subasta, 63,54 pesetas.

77.^a—Cereal regadío de tercera, al polígono 61, parcela 300, a Prado Vega, de 2,62 áreas, que linda: Norte, Luciano Blanco García; Este, Manuela Martínez García; Sur, Gregorio Madero Tábara; Oeste, comunal de Saceda. Capitalizada en 196,40 pesetas; valor primera subasta, 130,92 pesetas; segunda subasta, 87,28 pesetas.

78.^a—Cereal regadío de segunda, al polígono 61, parcela 327, a Prado Vega, de 3,61 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Felipe González García; Sur, Simón Liñán Carrera; Oeste, Adoración García Pérez. Capitalizada en 397,80 pesetas; valor primera subasta, 265,20 pesetas; segunda subasta, 176,80 pesetas.

79.^a—Cereal regadío de tercera, al polígono 61, parcela 395 a Lavandeira, de 6,33 áreas, que linda: Norte, comunal de Saceda; Este, M. U. Pública 318; Sur, Luciano Blanco García; Oeste, Josefa González Liñán; Capitalizada en 117,80 pesetas; valor primera subasta, 73,52 pesetas; segunda subasta, 59 pesetas.

80.^a—Cereal regadío de tercera, al polígono 61, parcela 417, a Labandeira, de 2,53 áreas, que linda: Norte, Tomás Cañueto Domínguez; Este, Juan González Tábara; Sur, María Carbajo Gallego; Oeste, Luciano Blanco García. Capitalizada en 47 pesetas; valor primera subasta, 31,32 pesetas; segunda subasta, 20,88 pesetas.

81.^a—Cereal regadío de tercera, al polígono 61, parcela 421, a Labandeira, de 4,62 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Luciano Blanco García; Sur, David González Cañueto; Oeste, Lauro Carbajo Gallego. Capitalizada en 84 pesetas; valor primera subasta, 56 pesetas; segunda subasta, 37,32 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—No existiendo títulos de dominio inscritos, es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI, de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses, desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por ne-

garse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIAS

Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 31 de marzo, de 1967.—El Auxiliar de Recaudación, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán Cantero. 2146

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patrimonio Forestal del Estado

8.ª División Hidrológico Forestal del Duero

ANUNCIO

Convenientemente autorizada por la Superioridad, esta Jefatura Regional anuncia la enajenación en pública subasta y por el procedimiento de pujas a la llana de tres lotes de chatarra procedentes de maquinaria dada de baja y otros dos lotes de piezas de repuesto nuevas, correspondientes a maquinaria desechada, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor 83, Madrid, en la 8.ª División Hidrológico Forestal del Duero, Muro 4, Valladolid, en el Servicio H.º F.º de León, Plaza de Calvo Sotelo, número 6, y en el Servicio H.º F.º de Zamora, Avda. de Víctor Gallego, número 15.

La subasta tendrá lugar en las Oficinas de la 8.ª División, a las doce horas del día 2 de junio de 1967 pudiendo examinarse los materiales a subastar en los lugares que el pliego de condiciones indica.

Valladolid, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe Regional (ilegible).

2480 Núm. 1894.—176,00 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

SERVICIO HIDROLOGICO-FORESTAL DE LEON

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el Expediente de Deslinde del monte "Riberas de Vegas del Condado" estimadas como del Estado, en el término municipal de Vegas del Con-

dado, anejo de Vegas del Condado, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la Oficina de este Servicio, Plaza de Calvo Sotelo número 9, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 260 de 17 de noviembre de 1961), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

León, 28 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2487

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Félix Robles Contreras, de Gordoncillo (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Gordoncillo, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Gordoncillo o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla

de manifiesto el expediente de referencia, (I. núm. 4.798).

Valladolid, 3 de abril de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., Joaquín Liano.
2067 Núm. 1873.—209,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que conforme tengo acordado en el trámite de procedimiento de apremio para ejecución de la sentencia dictada en el juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado con el número 40 de 1964, promovido por la "Harinera Astorgana, S. L.", denominada Hermanos Carro y Compañía, domiciliada en Astorga, representada por el Procurador don José Alonso Rodríguez, contra la Entidad Mercantil "La Rosario", fábrica de galletas de Grajal de Campos (León), en la persona de su apoderado o gerente don José Platel Miguel, en rebeldía, sobre pago de 109.420 pesetas de principal, y otras 60.000 pesetas calculadas para intereses y costas, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por término de ocho días y por los precios de tasación que luego se dirán, los siguientes bienes embargados a la Entidad demandada:

	Pts.
1.—40 mazos de caja cartón sin hacer. Tasados en	300
2.—2.000 latas vacías de galletas, usadas. Tasadas en ...	100
3.—2 bidones con sal, uno lleno y el otro mediado. Tasados en	300
4.—12 bidones vacíos viejos, de 200 litros de capacidad. Tasados en	120
5.—1 manga de plástico, de 25 metros, aproximadamente. Tasada en	20
6.—Un barril de cola industrial "Loga". Tasado en	85
7.—2 bidones precintados de Cremor tártaro, en polvo. Tasado en	350
8.—1 cajón de cinco cajas de ácido cítrico. Tasado en ...	700
9.—1 bidón de metasulfito. Tasado en	100
10.—7 kilogramos de margarina, marca "Olibamba". Tasados en	60
11.—2 latas de manteca de unos 8 kilos cada una. Tasadas en	50
12.—1 bidón de miel de 200 litros de capacidad, con 50 kilogramos. Tasado en	300
13.—15 kilogramos de cacao. Tasados en	70

14.—1 lata de galletas mediada de azúcar. Tasada en	40
15.—4 sacos de fécula de patata de 50 kilogramos cada uno. Tasados en	300
16.—20 kilogramos de azúcar en un saco. Tasados en	150
17.—78 paquetes de papel impreso marca "María". Tasados en	14
18.—18 paquetes papel celofán tamaño folio medio. Tasados en	350

Total tasado todo, s. e. u. o. en la cantidad de 3.409

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Astorga, el día dieciocho de mayo próximo, a las doce de sus horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella, consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento por lo menos de los tipos de tasación que se expresan, y previniéndoles que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes de los referidos precios, pudiendo ser examinados los bienes por los posibles licitadores en el domicilio del Procurador don José Alonso Rodríguez, en quien están depositados.

Dado en Astorga, a trece de abril de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

2268 Núm. 1879.—544,50 ptas.

Juzgado Municipal número Dos de León

En mérito a ejecución de sentencia del juicio de cognición núm. 165 de 1966, instado por D. Gerardo Díaz García, representado por el Procurador don Jesús Antonio Berjón Saenz de Miera, contra D. Ricardo Pérez Pons, mayor de edad, industrial y vecino de Puente Almuhey (León), se sacan a pública subasta por término de ocho días, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

BIENES MUEBLES

	Ptas.
1.º—Una máquina de escribir portátil, marca «Patria», en buen estado, con estuche de madera	1.800
2.º—Un receptor de radio marca «Iberia», modelo B, núm. 251, número de chasis 232852, con voltímetro, en buen estado y sin conexión	1.200
3.º—Otro receptor de radio marca «Iberia», modelo N-921 número de chasis 43249, con voltímetro y aparato tocadiscos.	2.500
TOTAL	5.500

Valorado todo ello en la suma de cinco mil quinientas pesetas, señalán dose para remate ante este Juzgado e

día dieciséis de mayo próximo y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, 20 de abril de 1967.—El Juez Municipal del Juzgado número dos, Siro Fernández.—El Secretario, Valeriano Romero.

2378 Núm. 1884.—225,00 ptas

Cédula de notificación

Se hace saber por el presente que en el juicio de cognición que luego se hará mérito, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En León, a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El señor don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 18 de 1967, seguidos por don Rodolfo García Feito, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, representado por el Procurador don Santiago Berjón Millán y defendido por el Letrado don Luis Revenga Domínguez, contra don Manuel Ferrero Fuertes, mayor de edad, industrial y vecino de Veguellina de Orbigo, sobre reclamación de 11.505,88 pesetas y,

Fallo.—Que, estimando la demanda interpuesta por don Rodolfo García Feito, contra don Manuel Ferrero Fuertes, en reclamación de once mil quinientas cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos, e intereses legales, debo condenar y condeno al demandado a pagar esta cantidad y dichos intereses desde la fecha de interposición de la demanda hasta la del total pago, imponiéndole asimismo el pago de costas de este procedimiento. Y por la rebeldía del demandado, notifíquese esta resolución en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández Robles.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Juez en León a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Valeriano Romero.—V.º B.º El Juez Municipal número dos, Siro Fernández.

2486 Núm. 1885.—286,00 ptas.

Cédulas de citación

El Sr. Juez de Instrucción de La Bañeza y su partido, por resolución de esta fecha dictada en sumario que instruye con el número 30 de 1967, por abandono de familia, acordó se cite al denunciado Manuel Fuertes Acebes, de 51 años, hijo de Manuel y de Victoria, casado, labrador, natural y veci-

no de Villagarcía de la Véga, actualmente en desconocido paradero, para que en término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado, al objeto de ser oído en mentado sumario, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará, en su caso, el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de citación a mencionado denunciado Manuel Fuertes Acebes, la expido en La Bañeza, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 2502

* * *

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario número 176 de 1967 por estafa, por medio de la presente se cita al denunciado José de Sousa Pereira, de 18 años, soltero, hijo de Manuel y Antonio, domiciliado últimamente en Bembibre del Bierzo, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído, apercibiéndole de no hacerlo en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho,

Dado en Ponferrada, a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Carlos Pintos.

2475

Anulación de requisitoria

Por haberse presentado el condenado Jesús Asenso Blas, mayor de edad, industrial y domiciliado últimamente en León, calle Rafael María de Labra, número 18, cuarto B, y pago la multa que le fue impuesta por sentencia dictada en juicio de faltas seguido contra el mismo con el número 11 del 66, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL número 29, de fecha 29 de febrero de 1967.

Dado en Villablino, a quince de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Pérez.

2326

Ilustre Colegio Notarial de Valladolid

Jubilado reglamentariamente, por Orden del Ministerio de Justicia, el Notario de Astorga don Gabriel Crespo Franco y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que, a disposición del Ilmo. Sr. Director General de los Registros y del Notariado y para garantizar el ejercicio del cargo, tiene constituida en Valores Públicos; se anuncia por el presente la petición del interesado, para que dentro del plazo de un mes, contado desde su inserción en este periódico oficial, quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza, la formule en dicho plazo, ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial.

Sirvió las Notarías de BELVER (Co-

legio de Barcelona), CIFUENTES (Colegio de Madrid) VILAFRANCA DEL BIERZO, LA BANEZA y ASTORGA (Colegio de Valladolid).

Valladolid, 24 de abril 1967.—El Decano, Francisco Fernández-Prida.

2511 Núm. 1908.—137,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

«PRESA CERRAJERA»

Santa Marina del Rey

Se convoca concurso para cubrir la plaza de Secretario Administrativo de esta Comunidad de Regantes.

Las condiciones que han de reunir los que aspiren a ostentar dicho cargo se hallan expuestas en el domicilio social de esta Comunidad, Santa Marina del Rey.

El plazo para presentar solicitudes y documentación expira a las doce horas del día 12 de mayo del corriente año.

Santa Marina del Rey, 15 de abril de 1967.—El Presidente de la Comunidad.

2488 Núm. 1893.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes

en constitución de las presas «Villanueva», «Puente de Santiago» y otras, en término de Geras de Gordón

CONVOCATORIA

Habiendo acordado la mayoría de los regantes y usuarios que utilizan aguas derivadas del río Casares por las presas que a continuación se relacionan: «Villanueva», «Puente de Santiago», «Ozapuercos», «El Nuevo», «Tarabico», «La Huerga», «El Pisón», «Buzón», «La Vecilla», «Verdenaveje», «El Avellanal» y «El Arenal», sitas en término de Geras de Gordón, constituirse en Comunidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879; se convoca por medio del presente edicto a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas que se toman de las citadas presas, a una Junta General que tendrá lugar el día veinticinco de junio del año en curso, a las dieciséis horas, en la Casa Concejo del pueblo de Geras de Gordón, con el fin indicado y el de acordar las bases a que habrán de sujetarse las Ordenanzas y Reglamentos por que se regirá la Comunidad, y para el nombramiento de una Comisión de su seno que formule los proyectos que habrán de someterse después a la deliberación y acuerdo de aquella Comunidad.

Geras de Gordón, 2 de mayo de 1967. El Presidente, Manuel García.

2509 Núm. 1909.—198,00 ptas.